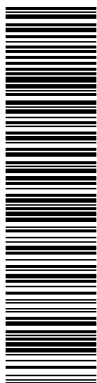


DOCUMENTO INFORME: MESA URGENTE 30 ABRIL 2019 PIROTECNIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IPKHA-D5EPM-VZZ4N Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 17:14:22 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 16:43 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 16:44	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 16:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570424 IPKHA-D5EPM-VZZ4N B4F76FFB08F017DBF80C5A9231F50157FCC263) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN URGENTE EL DÍA 30 ABRIL DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

VOCALES:

D. Álvaro Moreno Navarro (Secretario General)
D^a Soledad Pedreiro García (Viceinterventora accidental)

SECRETARIA DE MESA: D. ^a M^a Aránzazu Figueras Menéndez

APOYO DE CONTRATACIÓN: Isabel Chávarri Lázaro

En Valdemoro a 30 de abril de 2019, siendo las 9.40 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinario tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación del SERVICIO DE PIROTECNIA DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD (MAYO 2019) LOTE 1 Y PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (SEPTIEMBRE DEL 2019) LOTE 2 (Exp.40/19)

VISTO que con fecha 29 de abril de 2019 se requiere al licitador clasificado en primer lugar, para los dos lotes, la siguiente documentación:

GIRONINA, S.L.

La empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, habrá que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 96 de la LCSP, el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público eximirá a los licitadores inscritos, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, de la presentación de las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, y clasificación, así como de la acreditación de la no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en aquel.

No obstante el empresario deberá aportar aquella que no figure en el certificado de Inscripción:

1.- Escrituras de constitución de la empresa, para comprobar el objeto social, dado que en el Rolece aparece solamente como comercializadora de productos de pirotecnia.

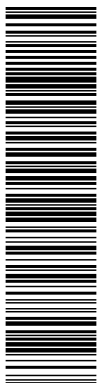
Y a su vez también se le requiere lo siguiente:

Obligaciones tributarias:

a) Original o copia compulsada del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al



DOCUMENTO INFORME: MESA URGENTE 30 ABRIL 2019 PIROTECNIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IPKHA-D5EPM-VZZ4N Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 17:14:22 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 16:43 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 16:44	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 16:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570424 IPKHA-D5EPM-VZZ4N B4F76FFB08E017DBF80C5A9231F5F0157FCC263) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO V.**

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VI**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato (APARTADO D ANEXO I)

En ambos lotes:

El contratista deberá estar en posesión de todos los permisos, homologaciones del material, certificados demás documentos legales que se exigen en el R.D. 989/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, para el transporte, manipulación y disparo de todo tipo de artículos pirotécnicos de todas las categorías que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, acreditando dichos permisos cuando el órgano de contratación se lo requiera, previamente a la formalización del contrato.

Se designará expresamente el personal encargado de la manipulación y uso de estos artículos, que deberá estar en posesión del carnet o certificado de experto descrito en las especificaciones técnicas 8.01, 8.02 y 8.03 de acuerdo con los modelos establecidos en la Instrucción Técnica Complementaria nº 25 del R.D. 980/2015 de 30 de octubre.

Igualmente, el adjudicatario acreditará por escrito haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva. Así mismo acreditará haber cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, en materia de coordinación de empresas.

Revisada la documentación se comprueba que falta lo siguiente: habilitación y escritura de modificación del objeto social.

El mismo día 30 de abril de 2019 y como la empresa está aún en plazo para aportar la documentación previa a la adjudicación, aporta la documentación que falta.

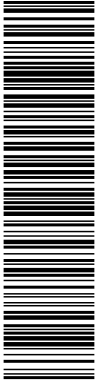
La mesa de contratación nuevamente reunida para revisar la documentación, comprueba que la misma está completa y es correcta, por lo que se ratifica en su propuesta de adjudicación de la mesa de 29 de abril de 2019.

Y siendo las 15.50 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº



DOCUMENTO INFORME: MESA URGENTE 30 ABRIL 2019 PIROTECNIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IPKHA-D5EPM-VZZ4N Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 17:14:22 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 16:43 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 16:44	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 16:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570424 IPKHA-D5EPM-VZZ4N B4F76FFB08F017DBFB0CFA0231E5F0157FCC263) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretarías de la Mesa

